

DIÀLOGOS
DIALOGOS

para potenciar la
educación superior

I N C L U S I V A

3

CAPÍTULO

EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS EDUCATIVOS INCLUSIVOS

1.1. Introducción y Contexto

1.2. Presentación del Ponente

1.3. Los Cinco Criterios de la Educación Superior Inclusiva

1.4. Preguntas y reflexiones de otros expertos

1.5. Máxima

Ministerio de Educación

Álvaro Valderrama Castro

Ministerio de Igualdad y Equidad

Nodo Caribe

Universidad del Atlántico

Oris María Mercado Maldonado

Universidad de Sucre

Marta Lucía Hernández Blanco

Instituto Nacional de Formación Técnica

Profesional San Juan del Cesar

Yamelys Navarro Becerra

Corporación Universitaria Latinoamericana

Zulma Del Carmen Solano Esparragoza

Universidad Autónoma del Caribe

Alba Ibáñez Márquez

Fundación Saldarriaga Concha

Rossana Cuervo Botero

Coordinación Nacional RED CIESD

- María Isabel Pinzón Ochoa
Universidad de Santander, Campus Bucaramanga
- Angelica Nohemi Rangel Pico -
Corporación Universitaria Minuto de Dios, Regional Santander

Comité de Comunicaciones:

Red CIESD - ASCUN

Con el Apoyo de:
Laboratorio de Creación, Diseño e Innovación para la
Inclusión INCLUSALLE de la Universidad de La Salle

- Gilda Marina Toro Prada
- Angie Tatiana Qutián Gutiérrez

20 de Marzo 2025



Educación



Igualdad



Red
CIESD



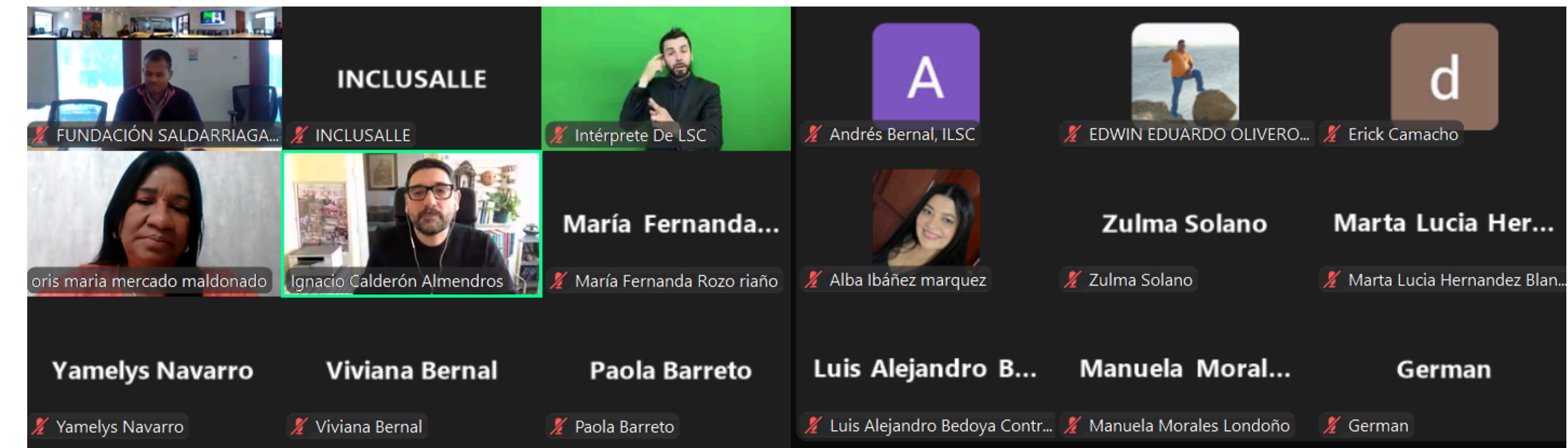
Fundación
Saldarriaga
Concha

Introducción y contexto

En el contexto actual, la educación superior enfrenta el desafío inaplazable de transformar sus estructuras, políticas, culturas y prácticas para garantizar el derecho a la educación de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad. La universidad, como espacio de formación, producción de conocimiento y construcción de ciudadanía, juega un papel central en la configuración de sistemas educativos inclusivos. Sin embargo, este compromiso no se puede limitar a la adopción de ajustes razonables o medidas aisladas, sino que debe convertirse en una apuesta integral que atraviese la gestión institucional, la docencia, la investigación y la proyección social.

En la ponencia “El papel de la universidad en la construcción de sistemas educativos inclusivos”, del profesor Ignacio Calderón Almendro, ofrece una reflexión profunda sobre la necesidad de repensar la universidad como un espacio que no solo recibe a estudiantes con discapacidad, sino que se transforma para reconocer y valorar la diversidad como eje central del aprendizaje y la innovación. A partir de esta perspectiva, el reciente webinar del profesor Calderón a instituciones colombianas de educación superior ha reforzado la urgencia de consolidar una educación superior que garantice la plena participación de las personas con discapacidad, superando modelos asistencialistas y avanzando hacia un enfoque de derechos y justicia social. Este desafío debe seguir siendo asumido en Colombia por diversas instancias gubernamentales y de la sociedad civil, y por ello, la actual Agenda de Fortalecimiento de la Gestión de la Educación Superior Inclusiva con énfasis en discapacidad, debe atravesar un camino de acción interinstitucional que busque articular políticas, estrategias y recursos para garantizar que las todas las instituciones de educación superior sean espacios accesibles, equitativos y transformadores.

Este capítulo profundiza en el papel que desempeña la universidad en la construcción de sistemas educativos inclusivos con énfasis en la discapacidad. A partir de las estrategias clave para la consolidación de una cultura institucional que no solo facilite el acceso de las personas con discapacidad a la educación superior, sino que también asegure su permanencia, participación y éxito académico, en un entorno en el que la diversidad sea reconocida como un valor esencial para la transformación social.



Invitado Experto

IGNACIO CALDERÓN ALMENDROS

Profesor Titular en el Dpto. de Teoría e Historia de la Educación y MIDE de la Universidad de Málaga. Durante sus inicios disfrutó de diversas becas públicas competitivas, incluida la Beca de Formación de Personal Docente e Investigador (Junta de Andalucía). Ha desarrollado dos estancias prolongadas en centros universitarios en Honduras y en Perú tras obtener Becas públicas (AECI), y una estancia de movilidad en el extranjero “José Castillejo” en la Ritsumeikan University (Kyoto, Japón).

Tiene reconocidos dos Sexenios de Investigación por el CNEAI (2013 y 2018, solicitado el 3º). Ha trabajado con diferentes Grupos de Investigación consolidados de la Junta de Andalucía: HUM619, HUM311 y HUM 169. Ha colaborado con el grupo de Educación Inclusiva de la Comparative and International Education Society (USA), con el Ars Vivendi Institute (Japón), con la Red Internacional de Investigación "Diferença, inclusão e Educação" (Brasil) y con el Grupo Auto/Biography de la British Sociological Association (UK).



Ponencia

ABSTRACT

EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS EDUCATIVOS INCLUSIVOS

La ponencia del Dr. Ignacio Calderón Almendros se centró en la importancia de la universidad en la creación de sistemas educativos inclusivos, destacando que el objetivo principal es garantizar la presencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente aquellos pertenecientes a grupos vulnerables. Calderón plantea que este proceso es inacabado y desafiante, ya que implica cuestionar las formas de exclusión que prevalecen en la educación.

Un aspecto fundamental que se discute es la concepción de "normalidad" en el contexto educativo. Podemos ver que la discapacidad y otros rasgos como la negritud son a menudo percibidos a través de estereotipos sociales que limitan la comprensión y aceptación de la diversidad. La visión tradicional busca cambiar lo "anormal" para ajustarlo a lo "normal", ignorando así las realidades educativas y las oportunidades de inclusión. Esta crítica se extiende a cómo las universidades deben dejar de caracterizar a los estudiantes por sus discapacidades y enfocarse en adaptar los procesos educativos a sus necesidades.

Calderón enfatiza que el aprendizaje significativo no se limita a etiquetas como el Síndrome de Down o autismo; se trata de unir lo que cada persona sabe, fomentando un ambiente donde todos puedan contribuir y aprender mutuamente. Este enfoque es esencial para lograr una educación inclusiva.

Sugiere un cambio de paradigma en el diseño curricular, pasando de un modelo centrado en la enseñanza a uno que priorice al alumnado. Los docentes deben considerar las necesidades y ritmos de aprendizaje individuales al diseñar sus asignaturas. La promoción del aprendizaje colaborativo es vital para fomentar un ambiente diverso e inclusivo en el aula de clase. Las evaluaciones también deben ser flexibles y adaptadas al proceso de aprendizaje del estudiante, alejándose de métodos tradicionales que no reflejan adecuadamente sus capacidades.

Calderón, además, explica estrategias para implementar prácticas curriculares inclusivas, como centrar las asignaturas en los estudiantes, fomentar el aprendizaje colaborativo, ofrecer oportunidades flexibles y utilizar evaluaciones variadas. Estas prácticas no solo mejoran la experiencia educativa del alumnado, sino que también contribuyen a construir una sociedad más justa y equitativa.

En conclusión, la educación inclusiva es un proceso continuo que requiere el compromiso activo de las universidades para reestructurar sus procesos educativos. Los docentes desempeñan un papel crucial en esta transformación al crear entornos donde todos los estudiantes puedan participar plenamente y aprender unos de otros. La realidad educativa está en constante construcción, y es responsabilidad colectiva fortalecerla para garantizar que nadie quede excluido.

Los cinco criterios infaltables de la **EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA**

1. Hablar de educación inclusiva, es remover barreras.
2. La discapacidad tiene varias formas.
3. No se debe etiquetar a los estudiantes
4. Educación inclusiva en los estudiantes.
5. Transformemos la educación inclusiva.

CRITERIOS

5

1. Hablar de educación inclusiva, es remover barreras.
Desde la educación inclusiva se requiere remover barreras que faciliten el acceso al aprendizaje y a la participación.

2. La discapacidad tiene varias formas.
La discapacidad igual que otras formas de opresión, no está en el cuerpo de alguien, sino que está al menos entre dos cuerpos.

3. No se debe etiquetar a los estudiantes
No es necesario etiquetar al estudiante para avanzar en la educación inclusiva, ya que la única forma de remover las barreras es integrar a todos los estudiantes en los diferentes espacios y procesos de participación. El estudiante etiquetado forma parte de ese proceso de opresión y de cosificación.

4. Educación inclusiva en los estudiantes.
Una educación inclusiva es la que trabaja para derribar las barreras al permitir cuestionar la cosificación.

5. Transformemos la educación inclusiva.
Se necesita pasar de la enseñanza tradicional y centrarnos en el aprendizaje, flexibilizando el currículo, generando contextos de cooperación entre el estudiante y la comunidad académica.

Preguntas y reflexiones de otros expertos y público participante

¿CÓMO PUEDEN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FOMENTAR UNA CULTURA DE INCLUSIÓN EN LAS DIMENSIONES: CURRÍCULO, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL?

Las **Instituciones de Educación Superior** deben establecer **canales de comunicación** que permitan a directivos, docentes y estudiantes proponer iniciativas que impulsen el cambio. En este proceso, la **innovación educativa** juega un papel fundamental a través de estrategias como la **investigación-acción**, que facilita la identificación de problemáticas, el diseño de soluciones y la implementación de mejoras. Además, es esencial **evaluar continuamente** las acciones emprendidas, ya que la educación inclusiva es un **proceso cíclico** en el que toda la comunidad universitaria participa, aprende y reflexiona sobre sus propias prácticas.

En este contexto, es clave **cuestionar el rol del docente**, ya que su función no solo implica enseñar, sino también **revisar críticamente su impacto** en la formación de estudiantes diversos. Asimismo, la **educación inclusiva** exige **repensar las relaciones de poder** en el aula y en la institución, lo que implica reconocer las distintas **perspectivas y necesidades** de enseñanza-aprendizaje para avanzar en verdaderos procesos de transformación.

TENIENDO EN CUENTA LAS LIMITACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, PRESUPUESTO Y BARRERAS ACTITUDINALES QUE ENCONTRAMOS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS, ¿QUÉ RECOMENDACIONES SE DEBERÍAN TENER EN CUENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DENTRO DE LAS UNIVERSIDADES?

Las **políticas de inclusión** en las universidades deben construirse a partir de **consultas sistemáticas y procesos participativos** que involucren a toda la **comunidad académica**. Es fundamental generar espacios donde directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo puedan dialogar, compartir experiencias y co-crear estrategias que transformen las prácticas educativas y formativas.

En este sentido, la **producción de conocimiento** a través de **estudios e investigaciones** desempeña un papel clave, ya que **permite analizar y redirigir** las políticas institucionales, las **prácticas pedagógicas y las culturas inclusivas**. La evidencia generada desde la academia no solo orienta las decisiones institucionales, sino que también fortalece el **compromiso con una Educación Superior Accesible y Equitativa**.

Para que las **políticas sean efectivas**, es necesario que promuevan cambios estructurales y sostenibles que garanticen la inclusión en todos los niveles de la universidad. Un enfoque clave es **fomentar la cooperación entre los propios estudiantes**, impulsando un **aprendizaje colaborativo** que fortalezca tanto la **relación docente-estudiante** como la interacción entre los estudiantes mismos. Este trabajo en conjunto no solo favorece la **construcción de conocimiento compartido**, sino que también refuerza valores como la solidaridad, el respeto por la diversidad y la corresponsabilidad en los procesos educativos.

¿QUÉ ESTRATEGIAS HAN RESULTADO EFECTIVAS PARA TRANSFORMAR LAS PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR HACIA UNA EDUCACIÓN CADA VEZ MÁS INCLUSIVA?

Lo ideal es que las **universidades sean espacios abiertos y receptivos** a las necesidades de todos los estudiantes, tanto aquellos que ya forman parte de la comunidad académica como quienes aún no han accedido a la educación superior. Para **transformar las percepciones y actitudes** hacia una educación más inclusiva, es fundamental **revisar y resignificar** las representaciones que tenemos sobre la **diversidad de poblaciones**, incluyendo migrantes, personas de minorías étnicas, personas racializadas y personas con discapacidad. En lugar de ver la diversidad como un reto, **debemos reconocerla como una oportunidad para el aprendizaje mutuo** y el enriquecimiento de la vida universitaria.

Una estrategia efectiva para lograrlo es la creación de espacios de participación real donde los propios estudiantes puedan expresar sus experiencias y necesidades.

Preguntar directamente a las personas afectadas “¿qué es lo que pasa?” y **escucharlas activamente** permite **comprender las barreras existentes y construir soluciones** con ellas, en lugar de diseñar estrategias sin su voz.

Además, es crucial que la **transformación de actitudes** vaya acompañada de políticas públicas sólidas de **acceso y permanencia** que garanticen que todas las personas no solo logren ingresar a la universidad, sino que también cuenten con los **apoyos necesarios** para mantenerse y completar su trayectoria educativa en condiciones de **igualdad y equidad**.

¿ES NECESARIO ESTABLECER UNA ASIGNATURA EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS UNIVERSIDADES QUE ESTE ORIENTADA A ENSEÑAR LAS DIVERSAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

Definir una **asignatura en los planes de estudio** orientada a la **comprensión de la diversidad**, incluidas las experiencias y necesidades de las personas con discapacidad, es una excelente práctica para **sensibilizar y fortalecer competencias** en la comunidad universitaria, además porque aportan en la **formación integral de los estudiantes** y el desarrollo de una sociedad más **equitativa y respetuosa**. Estas asignaturas permiten **comprender y valorar las diferencias** culturales, de género, étnicas, religiosas y de capacidades, además de contribuir a la **eliminación de estereotipos y sesgos** que perpetúan la exclusión. Asimismo, favorecen la implementación de políticas universitarias inclusivas y promueven la **construcción de sociedades más justas y equitativas**.

Si bien la responsabilidad recae en los ámbitos directivo y académico, estas cátedras juegan un papel clave en la transformación de las estructuras y prácticas universitarias, impulsando un entorno educativo más inclusivo. Además, preparan a los estudiantes para el mundo laboral, donde la diversidad y la inclusión son cada vez más valoradas.

En este sentido, la **Ley 2049 de 2020, en su artículo 4**, hace un llamado a las universidades para **asumir esta responsabilidad social**, reconociendo su papel fundamental en la promoción de una **Educación Equitativa y Accesible para todos**.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que, además de promover estos espacios formativos, la cultura inclusiva se vive institucionalmente, en las clases, en los recesos, en las canchas deportivas, en las cafeterías, en los laboratorios, en las salas de informática, en los espacios extracurriculares. Por lo que es fundamental desarrollar acciones permanentes de toma de conciencia que promueva la inclusión y la equidad en los diferentes espacios de la vida universitaria. Lo que se traduce en que la inclusión es parte de todos los ámbitos académicos, investigativos y sociales al favorecer espacios de reflexión, ajustes en el currículo, formación docente y proyectos de impacto que aseguren la participación plena de todas las personas.

¿DE QUÉ FORMA SE PUEDE MEDIR Y EVALUAR EL IMPACTO REAL DE LAS INICIATIVAS INCLUSIVAS DESARROLLADAS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR?

Medir y evaluar el impacto real de las iniciativas inclusivas en las Instituciones de Educación Superior es crucial para garantizar su eficacia y sostenibilidad en el tiempo. Para ello, en Colombia se cuenta con una herramienta central: el **Índice de Educación Superior (INES)**, desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Saldarriaga Concha.

El **INES** es una de las estrategias más importantes para fortalecer la inclusión social en la educación superior, ya que promueve el **respeto a la diversidad, la equidad** y permite identificar **las barreras estructurales** que dificultan la participación y el aprendizaje de todas las personas, especialmente aquellas con discapacidad. A través de su aplicación, las universidades pueden:

- **Visibilizar los mecanismos de atención a la diversidad**, asegurando que la inclusión no sea solo un discurso, sino una realidad institucional.

- **Evaluar la existencia, aplicación y pertinencia del enfoque diferencial**, garantizando que las políticas y estrategias de inclusión respondan a las necesidades reales de la comunidad universitaria.

- **Detectar fortalezas y oportunidades de mejoramiento**, facilitando la toma de decisiones informadas para cualificar el aprendizaje, la participación y la convivencia.

- **Generar planes de mejoramiento** que permitan transformar y potenciar las acciones inclusivas dentro de cada institución.

Junto con esta herramienta estructural, otras formas de evaluar las iniciativas inclusivas incluyen:

- **Tasa de matrícula y retención** de estudiantes con discapacidad.

- **Encuestas de satisfacción** sobre los servicios y apoyos proporcionados.

- **Medición del rendimiento académico** de los estudiantes con discapacidad.

- **Evaluación de la participación** en actividades extracurriculares y liderazgo estudiantil.

- **Análisis de la accesibilidad** física, tecnológica y comunicativa.

Sin embargo, el **INES no solo mide la efectividad de estas acciones, sino que también orienta a las universidades en la toma de decisiones estratégicas para consolidar instituciones verdaderamente inclusivas y accesibles**. Su enfoque integral lo convierte en una herramienta clave para la transformación estructural de la educación superior en Colombia, impulsando una educación que valore la diversidad como principio fundamental para la equidad y la justicia social.

“La realidad en nuestras universidades aún es muy compleja, es excluyente, pero tienen el desafío de abrir sus puertas a aquellas poblaciones que no han estado en ellas. Esto requiere pensar que la realidad no está hecha, sino que la estamos haciendo y construyendo en nuestras acciones, conversaciones, en los espacios que vamos generando para que nuestras culturas se puedan ir transformando”

Ignacio Calderón